

de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, previstos en el artículo 212, apartado 2º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador solidario, D. Amancio López Seijas.—30.422.

## EXPLOTACIONES GANADERAS AGRARIAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Castellón, Ctra. Nacional 340 km 69,9, el día 25 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para someterse a su examen y aprobación los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social de la empresa, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Castellón, 25 de mayo de 2004.—El Secretario, Don Roberto Nicolás Solsona Castillo.—28.136.

## EXTREMADURA 2.000 DE SERVICIOS, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 31 de Marzo de 2.004, acordó, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 25 de Junio de 2.004, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mérida en la Carretera de Montijo km. 22,800, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de Administración durante el Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la deliberación de la Junta General. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 1 de junio de 2004.—La Presidenta.—María Martínez Benitez.—28.309.

## EXTREMEÑA DE GRASAS, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Extremeña de Grasas, S. A.» que tendrá lugar en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, 10 cuarto derecha el próximo día 29 de Junio de 2.004 a las once de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de Junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. Informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados en esta Junta, así como para expedir certificaciones, elevar a públicos e inscribir los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, así como solicitar su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Artículos 112 y 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El administrador único D. Juan Cabotá Gimeno.—30.325.

## FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá el carácter de ordinaria y que se celebrará en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 140, de Madrid), el próximo 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2004, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad del año 2003, resolviendo sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro del Informe elaborado de la misma por el

Órgano de Administración con fecha 31 de mayo de 2004.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Administrador único, Benito Fábrega Jacqmart.—28.750.

## FERNÁNDEZ GAMERO, S.A.L.

### Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General y Universal de la sociedad «Fernández Gamero, S.A.L.», celebrada el día 12 de mayo de 2004, en el domicilio de la misma, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, y fue aprobado el Balance final de liquidación, siendo éste el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	518,52
Total Activo .....	518,52
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 59.582,69
Total Pasivo .....	518,52

Olias del Rey (Toledo), 25 de mayo de 2004.—Liquidador.—Ángel Pérez Gamero.—28.759.

## FERROCARRILS DE MUNTANYA DE GRANS PENDENTS, SOCIETAT ANÒNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la entidad, en Barcelona, avenida Pau Casals, 24, 8.º, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2004 en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda, al siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, del Balance, de la Memoria y de las cuentas del ejercicio 2003 y de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Transferencia de activos, bienes y derechos y facultades para su ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y si procede, aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o solicitar que los citados documentos le sean entregados gratuitamente.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Carrera Comes.—30.328.

## FERROS AGUSTÍ, S. L.

### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Ferros Agustí, S.L.», de fecha 17 de mayo de 2004, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a arrendamiento de bienes inmuebles, y el traspaso en bloque de una parte de sus Activos y Pasivos a una sociedad existente denominada «Espais per a Serveis, S.L.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obli-